



# Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## Informe de Gestión y Resultados

### Vigencia: 2021



## **MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS**

**Directora General**

**Equipo Directivo**

## **MARÍA DEL PILAR MAYA HERRERA**

**Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá**

## **CÉSAR ALFREDO PARRA ORTEGA**

**Subdirector Artístico y Cultural**

## **MARTHA LUCIA CARDONA VISBAL**

**Subdirectora de Gestión Corporativa**

## **LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO**

**Jefe Oficina Asesora de Planeación**

## **ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN RODRÍGUEZ**

**Jefe Oficina Asesora Jurídica**

## **ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

**Jefe Oficina de Control Interno**



## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. INFORME GENERAL DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD 2021	7
2. AVANCE EN LA GESTIÓN DURANTE LA VIGENCIA	11
2.1. SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE BOGOTÁ	11
2.1.1. METAS PLAN DE DESARROLLO	12
2.1.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN	13
2.1.2.1. Proyecto 7664 - Transformación Cultural de Imaginarios del Centro de Bogotá.	13
2.1.2.2. Proyecto 7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo (BDC).	15
2.1.2.3. Proyecto 7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.	17
2.2. SUBDIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	21
2.2.1. METAS PLAN DE DESARROLLO	22
2.2.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN	23
2.2.2.1. Proyecto 7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.	23
2.2.2.2. Proyecto 7724 – Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura Cultural Pública Para el Disfrute del Centro de Bogotá.	28
2.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	30
2.3.1. METAS PLAN DE DESARROLLO	30
2.3.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN	31
2.3.2.1. Proyecto 7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA.	31
2.4. OFICINA ASESORA JURÍDICA	35
2.5. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	37
2.6. OFICINA DE CONTROL INTERNO	40
2.7. COMUNICACIONES Y PRENSA	43
3. PRESUPUESTO	45



3.1.	APROPIACIÓN	45
3.2.	EJECUCIÓN	45
3.3.	RESERVAS	47
4.	RETOS ESTRATÉGICOS 2022	49



## INTRODUCCIÓN

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), creada en 1970 por el Concejo de Bogotá, es un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuya misión es ser la plataforma pública de la administración distrital que articula y gestiona la vitalización y transformación participativa del Centro de Bogotá a través de su potencial creativo, el arte y la cultura.

En sus 51 años de experiencia se ha consolidado como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá; como escenario y espacio para la promoción de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales; así como espacio de participación y formación, y, más recientemente, como transformadora de espacios públicos a través del desarrollo del proyecto Bronx Distrito Creativo como uno de los distritos creativos de la ciudad y otras estrategias de atención en el territorio del centro de Bogotá.

La FUGA tiene como Misión ser la plataforma pública de la administración distrital que articula y gestiona la vitalización y transformación participativa del Centro de Bogotá a través de su potencial creativo, el arte y la cultura, y se ha planteado como Visión la siguiente: *“En el 2030, la FUGA será referente de articulación y gestión de iniciativas de transformación del territorio del Centro de Bogotá como símbolo distrital de desarrollo desde el potencial creativo, el arte y la cultura”*.

Para lograrlo se trazó los siguientes objetivos estratégicos:

1. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al ampliar el acceso a la práctica y disfrute del arte y la cultura como parte de su cotidianidad en condiciones de equidad.
2. Potenciar a los creadores del Centro que quieran expresarse y ver en el arte, la cultura y la creatividad una forma de vida.
3. Impulsar la reactivación física, económica y social del sector del antiguo Bronx y articularlo con las comunidades y territorios del centro de la ciudad a partir del arte, la cultura y la creatividad.
4. Aumentar la apropiación del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.
5. Consolidar modelos de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de valor.



De esta manera, la FUGA busca aumentar el reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural; así como fortalecer a las organizaciones sociales y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro teniendo en cuenta todas las poblaciones y sectores sociales que lo habitan.

El presente informe presenta los resultados de la gestión institucional y la ejecución de los recursos públicos administrados por la entidad en la vigencia 2021 en el marco del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.





## 1. INFORME GENERAL DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD 2021



Este informe presenta un panorama general del estado de las acciones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, FUGA, al finalizar el año 2021 y resume sus principales resultados, logros, retos y perspectivas. Lo anterior, como producto de los programas y proyectos ejecutados, así como del enfoque estratégico que orientó la gestión realizada en dicho periodo.

Para la reactivación económica de la ciudad, la FUGA apoyó la realización de la Feria del Millón, para que artistas de las localidades del centro de Bogotá pudieran circular y comercializar sus obras, la cual se llevó a cabo en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios en el mes de octubre. De igual manera, se realizaron otros tres mercados: Feria Candelaria Camina, del 22 al 24 de octubre; Feria Santa Fe Camina, del 19 al 21 de noviembre y Feria Es Cultura Local en el Bronx, del 16 al 18 de diciembre de 2021.

En compañía de las Alcaldías Locales de Santa Fe y Los Mártires, durante 2021, se lanzó de nuevo el Programa Es Cultura Local, que fortalece las actividades económicas asociadas al sector,

impulsando su crecimiento y sostenibilidad; el cual benefició 24 iniciativas culturales de estas dos localidades, con estímulos por valor de \$308 millones. Los recursos no ejecutados de este programa se adicionaron al presupuesto 2022 de la FUGA, para lanzar nuevos concursos en la Localidad de Santa Fe.

En 2021 se adelantó el proceso para la aplicación de la metodología de mapeo y caracterización de agentes del ecosistema cultural y creativo en el centro de Bogotá, a partir de septiembre se inició la etapa de alistamiento del operativo a implementar en terreno y en noviembre, se inició el operativo de campo y la difusión a través de los canales de comunicación de la FUGA, con el fin de darle soporte institucional al proceso llevado a cabo por la firma ejecutora.

De igual forma, con el fin de fortalecer el ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de la ciudad, se construyó un modelo de formación para artistas, creadores, emprendedores y gestores culturales con la Universidad Jorge Tadeo Lozano - UJTL, compuesto por 10 módulos independientes, totalmente gratuitos. En junio fue suscrito el Convenio de Asociación, momento a partir del cual se realizó la convocatoria en donde, 435 personas participaron de los 6 primeros módulos de formación impartida a través de esta «Aula Creativa».

En el mes de junio se firmó el Convenio entre la SCR D, la FUGA y los FDL de Los Mártires y Santafé (Convenio Número 356-30/06/2021) para la ejecución de la estrategia Es Cultura Local, cuyos estímulos fueron entregados en el mes de diciembre, así: BECA DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICO, CULTURALES Y CREATIVOS DE SANTA FE: 2 estímulos entregados. BECA ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO DE SANTA FE: 9 entregados - 6 no entregados. BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES: 3 entregados - 5 no entregados. PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE SANTA FE: 10 entregados - 11 no entregados. Dado que no se entregaron la totalidad de los estímulos, se firma la minuta de la adición al convenio 356 de 2021 por parte de los alcaldes locales, la FUGA y la SCR D, en donde se establecen los nuevos estímulos que se abrirán luego de la incorporación de recursos, para ambas localidades.

Con el ánimo de redinamizar el sector artístico y cultural, en particular el del centro de la ciudad, la FUGA lanzó 27 convocatorias en el marco del Programa Distrital de Estímulos, divididas en dos fases. La primera etapa, lanzada en febrero, incluyó 21 convocatorias dirigidas al sector artístico, creativo y cultural de la ciudad y en la segunda fase, que empezó a partir del mes de junio, se publicaron seis (6) convocatorias adicionales. En total, durante la vigencia, la entidad entregó 255 estímulos (201 de la Subdirección Artística y Cultural y 54 de la Subdirección para la Gestión del Centro); 35 no fueron otorgados por incumplimientos administrativos o jurídicos de los ganadores y 5 premios, de la beca Veámonos en 360°, se declararon desiertos. Del total de estímulos





entregados por la FUGA en 2021, 174 corresponden a becas, premios y pasantías, y 81 corresponden a jurados a quienes se les ha reconocido su labor como parte del proceso de selección. También es importante destacar que durante 2021, la FUGA lanzó dos becas con enfoque étnico, específicamente dirigidas a los pueblos Rrom, Raizales y Palenquero, las cuales tuvieron como ganadoras a dos organizaciones cuyas propuestas buscan mostrar las costumbres de cada uno de los pueblos, fortaleciendo así la inclusión social y la apropiación de sus tradiciones. Los estímulos entregados beneficiaron a 414 personas, dentro de las cuales se cuentan 250 mujeres y 13 personas intersexuales.

De otro lado, en el mes de abril de 2021 se logró la adjudicación del proceso de estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado La Milla, del Módulo Creativo Uno (MC1 del proyecto Bronx Distrito Creativo), al Consorcio BOO, conformado por: Daniel Roberto Bonilla Ramírez, Taller De Arquitectura De Bogotá S.A.S, Juan Pablo Ortiz Suárez, Juan Pablo Ortiz Arquitectos Consultores Ltda., Max Ojeda Gómez y Arquitectos Restauradores S.A.S. proceso que está en ejecución y presenta un avance del 45%.

Por su parte, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano – ERU, culminó las obras del proceso de apuntalamiento del BIC La Flauta, obras de primeros auxilios consistentes en la instalación de una estructura metálica para soportar o apuntalar los muros existentes de la edificación, y la instalación de una sobrecubierta liviana para proteger la estructura total del edificio de la intemperie y a su vez del ingreso de aguas lluvias por escorrentía superficial, dada la exposición constante a los factores climáticos a los que se encuentra expuesto el edificio.

Se logró la adjudicación del proceso de consultoría para la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto de asociación público-privada Bronx Distrito Creativo – APP, al proponente Unión Temporal C&B- EY-D&O, el cual se encuentra en fase de prefactibilidad.

Con el fin de posicionar el Bronx Distrito Creativo como un espacio de encuentro y polo de desarrollo para la economía cultural y creativa se realizaron 13 actividades culturales que convocaron a diferentes públicos alrededor de las prácticas culturales del centro de la ciudad. De manera simultánea, se realizaron acciones de socialización del proyecto BDC, para generar una visión compartida del Distrito Creativo y recibir los aportes de la comunidad.

En 2021 la FUGA fortaleció las estrategias Fúgate al Barrio (circulación) y Centro Creativo (formación), que tienen como objetivo llegar a las comunidades de las localidades del centro de la ciudad, para que los ciudadanos puedan acceder a las prácticas artísticas. En el marco de esta



estrategia se realizaron actividades artísticas y culturales con adultos mayores; población trans; niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad; habitantes de calle y grupos étnicos, entre otros.

De la misma manera, durante 2021 se realizaron 413 actividades artísticas, culturales y de formación, propias y a través de articulaciones con otras organizaciones (269 presenciales y 144 virtuales), las cuales han contado con 136.773 asistencias (22.275 presenciales y 114.498 virtuales). En temas de formación, se realizaron 92 actividades y 36 más, de formación de públicos, entre presenciales y virtuales, que contaron con 15.177 asistencias.

Se desarrolló el Festival Centro 2021 que se llevó a cabo entre el 4 y el 7 de febrero de 2021 de forma virtual y completamente gratuita por el canal de YouTube de la FUGA. Durante el festival se realizaron en total 30 actividades entre presentaciones artísticas, conversatorios y actividades académicas, las cuales registraron 10.085 asistencias de manera virtual.

Finalmente, otros de los logros importantes de la vigencia son los siguientes:

- Se identificaron 16 grupos poblacionales, sociales y etarios beneficiarios de la FUGA y se acordaron 59 acciones para su atención, de las cuales 22 fueron concertadas en el marco del Artículo 66 del PDD (Enfoque Diferencial Étnico).
- En el Co-Laboratorio Esquina Redonda se adelantaron talleres de género, historia y memoria, autocuidado y ejercicios de co-creación con la comunidad, habitantes de calle, mujeres en toda su diversidad; población LGBTI, jóvenes y con agentes del territorio que desarrollan oficios tradicionales del sector con el fin de reconstruir la historia y honrar la vida de quienes han habitado este territorio.
- En materia de fortalecimiento institucional cabe destacar que el desarrollo de la estrategia de participación ciudadana llevó a la entidad al primer lugar en el Ranking de Participación del Distrito aplicado por la Veeduría Distrital. En igual dirección, las actividades previstas en el plan MIPG conllevaron a un aumento de 22 puntos en el FURAG, instrumento que evalúa el nivel de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, llegando a 89 puntos sobre 100. 2021 también fue el año en el que se logró implementar la estrategia “Cero papel” en la entidad a la que se vinculó toda la comunidad institucional. Por último cabe destacar el aumento del número de seguidores a las redes sociales de la entidad, así como las visitas a la página web, a partir de la implementación de un Plan Estratégico de Comunicaciones.

## 2. AVANCE EN LA GESTIÓN DURANTE LA VIGENCIA

### 2.1. SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE BOGOTÁ



La Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá tiene como objetivo la revitalización del centro de Bogotá, a partir de los lineamientos de la política pública de economía cultural y creativa y de la articulación con actores públicos y privados para la puesta en marcha de proyectos e iniciativas que contribuyan a transformar las relaciones de la comunidad con el centro de la ciudad; a construir mecanismos de cultura ciudadana y al desarrollo del ecosistema cultural y creativo de las localidades de Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe, de acuerdo con sus particularidades, la oferta de bienes y servicios culturales y creativos, y sus retos.

### 2.1.1. METAS PLAN DE DESARROLLO

La Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá ejecuta, en el marco del actual Plan Distrital de Desarrollo, tres proyectos de inversión que aportan al cumplimiento de las siguientes metas producto de dicho plan:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2021	Ejecución 2021	% de ejecución	Proyecto de Inversión Asociado
<b>334.</b> Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno	1	1	100,00%	<b>7664.</b> Transformación Cultural de Imaginarios
<b>167.</b> Diseñar e implementar una (1) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas	0,20	0,2	100,00%	<b>7674.</b> Desarrollo del Bronx Distrito Creativo.
<b>168.</b> Diseñar y promover un (1) programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	1	1	100,00%	<b>7713.</b> Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.
<b>173.</b> Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico	1	1	100,00%	<b>7713.</b> Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.

*Cumplimiento 2021 Metas Plan de Desarrollo – Subdirección para la Gestión del Centro.*

## 2.1.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

### 2.1.2.1. Proyecto 7664 - Transformación Cultural de Imaginarios del Centro de Bogotá.

Este proyecto busca aumentar el reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural; por lo cual sus acciones se inscriben dentro del *Programa 45. Espacio público más seguro y construido colectivamente*, que busca mejorar la percepción de seguridad y la convivencia, y dinamizar las comunidades involucradas en los ámbitos educativo, social, cultural, económico y ambiental, con el desarrollo de acciones de mejoramiento a partir de la intervención pública, la regulación y la concertación con los actores que hacen parte de un determinado territorio.

#### Avance Vigencia 2021

Meta Proyecto de Inversión	Programación 2021	Ejecución 2021	% de ejecución
Estructurar y gestionar 39 articulaciones y alianzas estructuradas y gestionadas con entidades públicas y privadas.	10	10	100,00%
Desarrollar 148 actividades de intervención en cultura ciudadana	40	40	100,00%
Elaborar 1 guion museográfico	0,6	0,6	100,00%
Diseñar 1 modelo de operación	0,3	0,3	100,00%
Desarrollar 45 actividades de visibilización del territorio del antiguo Bronx.	11	11	100,00%

*Cumplimiento de Metas - Proyecto de Inversión 7664 – diciembre 2021.*

Durante la vigencia 2021 y con el propósito de revitalizar y resignificar el territorio del centro se realizaron las siguientes acciones:

- INTERVENCIONES EN CULTURA CIUDADANA: Urbanismos tácticos en el canal de agua del Eje Ambiental; barrios Belén, Egipto y Las Cruces; Estaciones del centro de Transmilenio; Feria emprendimiento de mujeres; promoción de lectura en el Barrio Belén con Biblored; Celebración del Cumpleaños de Bogotá en el Parque Bicentenario y Fúgate Al Barrio en:



Voto Nacional, La Estanzuela, Casa cultural Jeug King Hycata, Bahía de la Calle 25 Avenida Caracas, Pagadiarios de La Favorita, Fundación CARES, El Castillo de las Artes, Colegio Técnico Menorah, Huerta La Fortaleza, Corporación Cultural Hatuey, Barrio Belén, Barrio El Dorado, Barrio Girardot, La Capuchina, Santa Bárbara, Las Cruces y Plaza España. Se realizaron 40 actividades, cumpliendo con lo programado para la vigencia.

- ACTIVIDADES DE VISIBILIZACIÓN DEL TERRITORIO: Gaitán al Aire; La Nuit des Idées; Módulo social «5 pieles»; 3 versiones de Talleres de Género en el marco del piloto del centro de Escucha de La Esquina Redonda; 4 versiones de Talleres de Historia con jóvenes de IDIPRON; Conversatorio De Fobias y Otros Cuentos en convenio con el Museo Nacional. Se realizaron 11 actividades, cumpliendo con lo programado para la vigencia.

Se cumplió con la meta de estructurar 10 articulaciones y alianzas con entidades como La Gran Manzana, universidades para ejecutar convenios de préstamos interbibliotecarios, Cinemateca de Bogotá, Smart Fit, Fundación La Llorona, AsoSanDiego, Transmilenio – Tejiendo Redes, BiblioRed, IndieBo y las alcaldías locales de Santa Fe, Mártires y La Candelaria.

De igual manera, durante el año se realizó un balance de las piezas seleccionadas en el guion museográfico preliminar con el objetivo de determinar aquellas que definitivamente se reseñaron en el documento final, y se consolidaron fichas museográficas y sugerencias museológicas. En el mes de diciembre se hizo entrega de la primera versión del Guion Curatorial del Co-Laboratorio de Creación y Memoria La Esquina Redonda, el cual estará sujeto a un proceso de revisión, gestión de colecciones y licencias en 2022.

Con relación al diseño de un modelo de operación de la Esquina Redonda se realizaron sesiones de co-creación y construcción comunitaria con diferentes actores del sector, así como reuniones con actores institucionales como la Secretaría de Desarrollo Económico, IDIPRON, SENA, Universidad de Los Andes, Universidad Nacional, Museo Nacional con el fin de generar alianzas, y definir estrategias sobre el modelo de operación del espacio museal.

De igual forma, el equipo de La Esquina Redonda realizó la curaduría y el montaje de la primera exposición comunitaria del piloto del Centro de Escucha La Esquina Redonda llamada “Voces sin fronteras”, la cual se presentó en la Sala 5 del Museo Nacional en los meses de septiembre y octubre de 2021.

### 2.1.2.2. Proyecto 7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo (BDC).

Este proyecto de fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo nace como una apuesta de la Administración Distrital con el fin de articular la economía creativa en una atmósfera cultural, procurando la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la transformación urbana. Es un espacio propicio para las actividades culturales y creativas, que permite crear y/o transformar áreas en nuevos motores de desarrollo, fortaleciendo la seguridad de los sectores y promoviendo la cultura ciudadana. Estos espacios, en articulación con la economía cultural y creativa, la atmósfera cultural, la cohesión social y la re-significación urbana generan dinámicas entre oferentes y demandantes, a la vez que promueven el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

#### Avance Vigencia 2021

Meta Proyecto de Inversión	Programación 2021	Ejecución 2021	% de ejecución
Realizar 1 apuntalamiento al bien de interés cultural La Flauta	0,7	0,7	100,00%
Elaborar el 100% de estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado La Milla	21	21	100,00%
Ejecutar el 100% de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público.	0,5	0,5	100,00%
Realizar 16 encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá.	7	7	100,00%
Ejecutar 48 actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad así como las actividades de comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación.	13	13	100,00%
Ejecutar 1 modelo de colaboración público privada.	0,3	0,3	100,00%

*Cumplimiento de Metas - Proyecto de Inversión 7674 – diciembre 2021.*

Con la adjudicación del proceso de estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado La Milla, al Consorcio BOO en el mes de abril y la firma de los contratos de obra y de interventoría en el mes de mayo; se cumplió con la totalidad de actividades programadas durante la vigencia. Una vez el contrato inició formalmente, se realizaron diferentes actividades como visitas al terreno, mesas de participación y gestión social, y reuniones con el Ministerio de Cultura relacionadas con los lineamientos de intervención de los Bienes de Interés Cultural (BICS) incluidos en el proyecto.

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - ERU culminó las obras del proceso de apuntalamiento del BIC La Flauta, así como las actividades administrativas que incluyeron el Acta de Vecindad, el Manual de Mantenimientos, los Planos Récord y los Paz y Salvos de Codensa.

Con respecto a la gestión predial, en el mes de agosto, la Notaría 59 recomendó suscribir tres (3) escrituras públicas para transferir a la FUGA los 10 predios que faltan. En noviembre la ERU radicó en la Notaría las tres escrituras públicas de los predios faltantes y en diciembre, en el Comité Operativo, informó que se realizó el pago de gastos notariales, registro y beneficencia. La Notaría informó que se remitió la escritura pública a la Gobernación de Cundinamarca y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Centro, a efectos de obtener las facturas de impuesto de registro y, gastos de registro y anotación.

De las actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad, se realizaron las siguientes: Conmemoración 5 años del Bronx; Lanzamiento de la Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales - REDD, en donde se dieron a conocer los avances del proyecto Bronx Distrito Creativo, para lo cual se realizó la instalación de la Valla y de la Maqueta del BDC; Proyecciones «Beca Reflejos del Bronx» en Cinemateca de Bogotá; Fúgate al Bronx y #LosPilaresdelBronx, en donde se intervinieron artísticamente los pilares del apuntalamiento del BIC La Flauta. También se llevó a cabo el concierto de piano de César López «Homenaje a la Resiliencia en Bogotá»; el lanzamiento del Festival de Música del Pacífico «Petronio Álvarez»; el Festival de Cine Independiente de Bogotá IndieBo y el Festival BDC en el marco de la celebración del Día de Las Velitas. En total se realizaron las 12 actividades programadas.

Con relación a la estructuración del modelo de colaboración público privada, una vez surtido el proceso de evaluación y atendidas todas las observaciones, la ganadora fue la Unión Temporal C&B- EY-D&O, integrada por las sociedades Currie & Brown S.A. de CV, Ernst & Young Colombia SAS, y Durán Osorio SAS. El contrato se firmó y se determinó que la supervisión la realizaría la ERU, dentro de cuya ejecución se envían a FUGA los productos del primer entregable del proceso estructurador de la Unión Temporal, los cuales fueron revisados y devueltos con comentarios.

### 2.1.2.3. Proyecto 7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.

Este proyecto busca fortalecer la circulación y encadenamientos para promover y fortalecer a las organizaciones y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro, de acuerdo con sus características poblacionales y sectoriales, a partir de cuatro productos: Documentos de investigación; Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos; Servicio de circulación artística y cultural y Servicios de fomento a la economía cultural y creativa.

#### Avance Vigencia 2021

Meta Proyecto de Inversión	Programación 2021	Ejecución 2021	% de ejecución
Apoyar técnicamente el desarrollo de 4 procesos locales en la economía cultural y creativa del centro y su articulación con otros sectores.	1	1	100,00%
Generar procesos de formación a 1.520 personas en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa del centro, se atenderá proyectos de emprendimiento de jóvenes, mujeres y grupos étnicos.	435	435	100,00%
Desarrollar 7 laboratorios de co-creación y otros procesos de cualificación de productos del ecosistema cultural y creativo del centro.	2	2	100,00%
Apoyar la realización de 8 mercados o la participación de agentes en espacios de circulación o promoción.	4	4	100,00%
Otorgar 55 incentivos económicos a agentes del ecosistema de la economía creativa del centro.	6	6	100,00%
Realizar 4 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación.	2	2	100,00%

Meta Proyecto de Inversión	Programación 2021	Ejecución 2021	% de ejecución
Desarrollar 4 documentos de caracterización de las dinámicas de oferta y demanda del ecosistema creativo del centro.	1	1	100,00%
Diseñar y poner en marcha 1 plataforma digital que facilite la circulación y consumo de los bienes, contenidos y servicios ofertados por los actores culturales y creativos del centro.	0,2	0,2	100,00%

*Cumplimiento de Metas - Proyecto de Inversión 7713 – diciembre 2021.*

En apoyo a los procesos locales se lanzó la convocatoria Beca Redes y Ecosistemas - Tejiendo el Centro, se eligió la propuesta de Bogotarros Crew, para reactivar el turismo en el centro a través de la articulación con artistas del grafiti y la consolidación de corredores de arte urbano.

En procesos de formación, se construyó el modelo con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con 10 módulos, cada uno con 12 horas de duración. En junio se firmó el Convenio de Asociación, a partir del cual se realizó la convocatoria, en donde 435 personas participaron de los 6 primeros módulos de esta «Aula Creativa». En el marco de este proceso se realizaron dos laboratorios de co-creación: En noviembre, se realizó el Laboratorio 01 Diseño UX: generación de herramientas de diseño basado en la experiencia de usuario y en diciembre se realizó «Futurelab: gestión estratégica para emprendedores creativos».

Igualmente, se llevaron a cabo las gestiones para la realización de los siguientes mercados culturales: Feria del Millón, del 1 al 3 de octubre de 2021; Feria Candelaria Camina, del 22 al 24 de octubre de 2021; Feria Santa Fe Camina, del 19 al 21 de noviembre de 2021; Feria Es Cultura Local en el Bronx, del 16 al 18 de diciembre de 2021.

Con relación a los incentivos entregados a agentes del ecosistema de la economía creativa del centro se abrió la convocatoria Premio a La Gestión Cultural y Creativa Del Centro De Bogotá, que terminó en junio, declarando desierta la categoría de «Nuevos medios y software». Los 6 ganadores en las cinco categorías restantes fueron:

- ARTES Y PATRIMONIO: Fundación Bandolitis.
- INDUSTRIAS CULTURALES CONVENCIONALES: Mauricio Andrés Mariño.
- CREACIONES FUNCIONALES: Jaqueline Rojas.
- ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS: Fundación Cultural Son Callejero.



- ESPACIOS INDEPENDIENTES 1. Fundación Changua. 2. Igor David Palacios.

Con relación a los procesos para que los emprendedores puedan acceder a financiación, en junio se firmó el Convenio entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la FUGA y los Fondos de Desarrollo Local de Los Mártires y Santafé (Convenio Número 356-30/06/2021) para la ejecución de la estrategia Es Cultura Local, a través de la cual se busca el apoyo a los agentes culturales de las localidades, en pro de la reactivación económica de la ciudad.

Los estímulos de este programa se entregaron en diciembre, así:

- BECA DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICO, CULTURALES Y CREATIVOS DE SANTA FE: 2 estímulos entregados.
- BECA ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO DE SANTA FE: 9 entregados - 6 no entregados.
- BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES: 3 entregados - 5 no entregados.
- PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE SANTA FE: 10 entregados - 11 no entregados.

Dado que no se entregó la totalidad de los estímulos, se adicionó el convenio 356 de 2021 por parte de los alcaldes locales, la FUGA y la SCR, y se establecen nuevos estímulos que se abrirán luego de la incorporación de recursos en 2022. Cabe señalar adicionalmente que durante 2021 se acompañó la ejecución y cierre de los 34 estímulos otorgados en 2020 en el marco del programa Es Cultura Local.

De otro lado, en 2021 se adelantó el proceso para la aplicación de la metodología de mapeo y caracterización de agentes del ecosistema cultural y creativo en el centro de Bogotá, en donde resultó ganadora la firma Proyectamos Colombia SAS. En agosto, se procedió a la suscripción del contrato y a partir de septiembre se inició la etapa de alistamiento del operativo a implementar en terreno, como las correcciones al guion que utilizan los encuestadores, la información para la pieza de la sensibilización de agentes, y la definición del directorio o mapeo a partir de las variables identificadas con las bases de datos.

En noviembre, se inicia el operativo de campo, y la difusión a través de los canales de comunicación de la FUGA, con el fin de darle soporte institucional al proceso llevado a cabo por la firma ejecutora. En diciembre, se recibe a satisfacción el primer entregable del contrato y se da cierre al operativo de campo de acuerdo con el cronograma planteado.

Con relación a la plataforma digital para la circulación de bienes y servicios culturales de los

agentes del centro de Bogotá, se realizó una propuesta inicial compuesta de dos etapas: la primera plantea crear un directorio de sitios o redes sociales de actores culturales y creativos del centro con el objetivo de mostrar la oferta digital de circulación, consumo y formación; dar a conocer los sitios web y las redes sociales de las empresas que ya tienen presencia digital, y generar tráfico hacia estos sitios. En la segunda etapa, se plantea realizar la integración de los datos recolectados con la plataforma Geoclick, de IDARTES, para poder tener la geolocalización de las empresas e iniciativas registradas en la primera etapa.

La propuesta del "directorio" se presentó en reunión a la Alta Consejería TIC, con quien también se realizó un taller con el ánimo de recoger las expectativas, impresiones y necesidades de diferentes actores culturales y creativos, tanto del ámbito público como privado, con incidencia en el centro de Bogotá, sobre la consolidación de una plataforma tecnológica de circulación de bienes y servicios culturales y creativos. Posteriormente, se sostienen reuniones internas para presentar los resultados del taller lienzo y evaluar posibles alianzas.

A la par de lo anterior, en los preparativos para las Ferias «Candelaria Camina» y «Santa Fe Camina» se realizó un modelo de formulario en papel y en línea para la recopilación de historias de usuario que nutrirán las necesidades que se deberán responder desde la Plataforma.

En el último trimestre del año se llevaron a cabo reuniones estratégicas con IDARTES y la SCR D con el fin de conocer el estado de avance de los procesos similares que están llevando a cabo estas entidades, con lo cual la FUGA realizó un primer modelo (prototipo de pantallas) que corresponde inicialmente a las interfaces de: / Página de inicio / Página de zoom Fuga (Inicio FUGA) / Detalle de evento / Detalle de emprendimiento / Contacto con emprendimiento.



## 2.2. SUBDIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL



La Subdirección Artística y Cultural, SAC, lidera en la entidad el desarrollo, fomento y circulación de las prácticas artísticas y culturales, mediante una oferta que incluye (en el marco de su misionalidad) producción y programación artística, cultural y editorial en los escenarios y equipamientos propios o por fuera de ellos; desarrollo de convocatorias del Programa Distrital de Estímulos, PDE; formación informal y formación de públicos; manejo de la colección de arte de la FUGA y adecuación, mantenimiento, mejora y operación del equipamiento cultural a su cargo (Auditorio, Muelle, y salas de exhibición y formación).

## 2.2.1. METAS PLAN DE DESARROLLO

La Subdirección Artística y Cultural ejecuta, en el marco del actual Plan Distrital de Desarrollo, dos proyectos de inversión que aportan al cumplimiento de las siguientes metas producto de dicho plan:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2021	Ejecución 2021	% de ejecución	Proyecto de Inversión Asociado
<b>158.</b> Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales	100	100	<b>100,00%</b>	<b>7682.</b> Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.
<b>156.</b> Promover 1.750 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro	413	413	<b>100,00%</b>	<b>7682.</b> Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.
<b>149.</b> Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012)	1	1	<b>100,00%</b>	<b>7682.</b> Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.
<b>150.</b> Formular dos (2) estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares	0,4	0,4	<b>100,00%</b>	<b>7682.</b> Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.
<b>155.</b> Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes	0,19	0,15	<b>78,95%</b>	<b>7724.</b> Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá.

*Cumplimiento 2021 Metas Plan de Desarrollo – Subdirección Artística y Cultural.*

## 2.2.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

### 2.2.2.1. Proyecto 7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.

Este proyecto busca disminuir las barreras culturales, físicas y económicas para el acceso a la expresión artística y cultural, a través de la implementación de las siguientes estrategias: Generación de oportunidades pertinentes para los agentes del sector cultural y los ciudadanos en el desarrollo/ejercicio/disfrute de sus derechos culturales; definición de la línea de programación de la oferta artística y cultural orientada a la revitalización y transformación del centro de Bogotá, contemplando el enfoque diferencial y poblacional; fortalecimiento de los mecanismos de información, divulgación de las actividades artísticas y culturales, y gestión de contenidos e incremento de los mecanismos de divulgación e información para establecer vínculos con las comunidades de la ciudad.

Adicionalmente, este proyecto plantea el desarrollo de un portafolio de estímulos orientado a artistas y agentes, y el apoyo a las iniciativas de artistas, gestores y organizaciones culturales y agentes del sector.

#### Avance Vigencia 2021

Meta Proyecto de Inversión	Programación 2021	Ejecución 2021	% de ejecución
Entregar 1.200 estímulos para fortalecer a los agentes del sector así como los procesos culturales y artísticos.	246	246	100,00%
Realizar el 100% de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	30	30	100,00%
Desarrollar 4 programas de formación artística	1	1	100,00%



Meta Proyecto de Inversión	Programación 2021	Ejecución 2021	% de ejecución
Desarrollar 4 programas de formación de públicos desde las acciones de las artes vivas y musicales y/o artes plásticas y visuales.	1	1	<b>100,00%</b>
Realizar 1.022 actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen.	204	204	<b>100,00%</b>
Realizar 284 actividades producto de articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad.	81	81	<b>100,00%</b>
Realizar 4 festivales como escenario musical para el fortalecimiento de Bogotá como ciudad creativa de la música.	1	1	<b>100,00%</b>
Desarrollar 2 estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, que puedan ser distribuidos, divulgados y circulados mediante el uso de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para fortalecer la participación de las comunidades y para vincular redes de conocimiento con actores del centro.	2	2	<b>100,00%</b>

*Cumplimiento de Metas - Proyecto de Inversión 7682 – diciembre 2021.*

En 2021 la FUGA lanzó 27 convocatorias en el marco del Programa Distrital de Estímulos - PDE, divididas en dos fases. La primera etapa, lanzada en febrero, incluyó 21 convocatorias dirigidas al sector artístico, creativo y cultural de la ciudad, en cinco líneas de fomento, así: Ciudadano Creador (4 convocatorias) - Artes Vivas y Musicales (6 convocatorias) – Artes Plásticas y Visuales (6 convocatorias) - Poblaciones y grupos sociales diversos (3 convocatorias) - Ecosistema creativo y Cultural (2 convocatorias). En la segunda fase, que empezó a partir del mes de junio, se publicaron seis (6) convocatorias adicionales, de la siguiente manera: una (1) de intervención artística en el Bronx, una (1) para seleccionar los artistas locales que van a participar en el Festival Centro 2022 y cuatro (4) del Programa Distrital Es Cultura Local, específicamente de las Localidades de Los Mártires y Santa Fe.

En total, durante la vigencia, la entidad entregó 255 estímulos (201 de la Subdirección Artística y Cultural y 54 de la Subdirección para la Gestión del Centro), 35 no fueron otorgados por incumplimientos administrativos o jurídicos de los ganadores y 5 premios, de la beca Veámonos en 360°, se declararon desiertos. Del total de estímulos entregados por la FUGA en 2021, 174 corresponden a becas, premios y pasantías, y 81 corresponden a jurados a quienes se les ha reconocido su labor como parte del proceso de selección.

Durante 2021 se realizaron 413 actividades artísticas, culturales y de formación, propias y a través de articulaciones con otras organizaciones (269 presenciales y 144 virtuales), las cuales han contado con 136.773 asistencias (22.275 presenciales y 114.498 virtuales).

Dentro de las actividades artísticas y culturales de manera presencial que se pudieron realizar durante el año, con las respectivas medidas de bioseguridad y control de aforos están: EXPOSICIONES: ARTHUR TASHKO en la Galería Maleza; DOS VELOCIDADES con el Museo Nacional, EXPOSICIÓN «LA CIUDAD ES LA UTOPIA» de GUSTAVO ZALAMEA, con la que se dio reapertura de salas de la FUGA; funciones de obras de títeres, danza, teatro y circo en el espacio público del centro; el LANZAMIENTO DEL FESTIVAL CENTRO 2022 y algunas socializaciones de ganadores de las convocatorias del PDE FUGA 2021. De la misma manera, acciones culturales concertadas con los pueblos Raizal, Embera y autoridades Indígenas en Bakatá.

Dentro de las actividades artísticas virtuales se destacan: FESTIVAL CENTRO: entre el 4 y el 7 de febrero de 2021 de forma completamente gratuita por el canal de YouTube de la FUGA; FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN; conversatorios de La Pieza del Mes y de las exposiciones que se presentaron durante el año; socialización de las propuestas del Pueblo Gitano-Rrom y algunas socializaciones de ganadores de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos FUGA 2021.

Con respecto a las actividades de formación artística, durante 2021 se realizaron 92 actividades, presenciales y virtuales, dentro de las que se destacan: ARTBO TUTOR: actividades de formación para la cualificación de artistas plásticos de las localidades del centro. ARTE CIRCUITO: Circuitos de manera virtual donde se vinculan artistas que tienen talleres en el sector de San Diego. CONVERSACIONES URGENTES: conversaciones alrededor de la responsabilidad del arte frente a diferentes tópicos. TALLERES PARA POBLACIONES VULNERABLES Y MUESTRA DE RESULTADOS: adultos mayores, habitantes de calle, niños, niñas y jóvenes a través de alianza con la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.

Con respecto a la formación de públicos, la FUGA busca tender puentes entre los creadores y los públicos a través de procesos de mediación en las diferentes exposiciones que realiza la entidad.

Así, durante 2021 se llevaron a cabo 36 actividades de mediación, entre las que se cuentan: las visitas guiadas y talleres de mediación a las exposiciones de ARTHUR TASHKO, GUSTAVO ZALAMEA y “LUIS OSPINA, el corolario es casi inevitable, 1979-2019”.

En la línea de articulaciones con agentes culturales y organizaciones del centro, se realizaron durante la vigencia, 81 actividades, entre las que se destacan: FÚGATE AL BARRIO con proyecciones en diferentes plazas de mercado en alianza con IPES, Festival Fúgate al Centro, Festival Tocata y FUGA, actividades en EL CASTILLO DE LAS ARTES en alianza con Idartes, Festival Enchúfate al Centro, Uniandes a la Fuga.

Durante el primer semestre del año se desarrolló la décimo segunda edición del Festival Centro, que se llevó a cabo entre el 4 y el 7 de febrero de 2021 de forma virtual y completamente gratuita por el canal de YouTube de la FUGA. Durante el festival se realizaron en total 30 actividades entre presentaciones artísticas, conversatorios y actividades académicas, las cuales registraron 10.085 asistencias de manera virtual.

Posteriormente, con miras a la realización de la decimotercera edición del Festival Centro 2022 se llevó a cabo la etapa de preproducción para su realización. Para ello, se surtió el proceso contractual de la persona que coordina los componentes técnicos y administrativos generados en la preproducción, producción y postproducción del Festival. De la misma manera, se terminó de estructurar el texto de la convocatoria para artistas y agrupaciones de las tres localidades del Centro, el Premio Festival Centro 2022, que se lanzó el 8 de septiembre de 2022 en el siguiente vínculo: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1185>.

Una vez surtidas las etapas del proceso de evaluación, se seleccionaron 10 ganadores que se presentarán en la décimo tercera edición del Festival Centro, que se realizará del 20 al 23 de enero de manera presencial en diferentes lugares de la ciudad. Los artistas distritales que ganaron la convocatoria son: TODO COPAS, NATIKUMBATÁ, LOS IANKOVERS, DPOCKERS, ANCESTRAL BEATS, CARLOS RIZZI, INDUS, EL GAMÍN, BALTHVS, ENSAMBLE ZOCORÓ.

Por su parte, 14 artistas y agrupaciones de Reino Unido, España y Colombia, de géneros como rock, rap, hip hop, punk, música folclórica, latinoamericana, tropical, canción de autor y blues, encabezan el cartel del Festival Centro 2022, que en su edición número 13 vuelve a la presencialidad. La cuota internacional estará a cargo del productor Will “Quantic” Holland, quien se presenta en compañía de la cantautora Nidia Góngora. Entre los invitados nacionales se encuentran Granuja y Métricas Frías, César Mora, Victoria Sur, Adriana y Velandia, I.R.A y Crew Peligrosos, por mencionar algunos.

Entre los escenarios destacados del Festival estará el Bronx Distrito Creativo -calle 10 con carrera 15- que cada día se posiciona como un espacio para las industrias culturales y creativas, así como el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el Auditorio Mayor (Calle 23 # 6-19), la Plazoleta del Centro Cultural Gabriel García Márquez (Calle 11 # 5- 60) y El Muelle de la FUGA (Calle 10 # 2 – 54).

Durante este período, también se avanzó en el diseño del concepto para el Festival del 2022 con el equipo de comunicaciones de la entidad, que se trata del compromiso de las artes en la transformación social; y se lanzó al aire la página web, que se encuentra en: <https://festivalcentro.fuga.gov.co/>.

Finalmente, durante la vigencia 2021 y a través de la ejecución de los contratos del recurso humano encargado de las actividades de la estrategia editorial de la FUGA, fue posible ampliar la cantidad de publicaciones que saldrían en el año pasando de 5 a 7. Los títulos de estas publicaciones son:

- Al mismo tiempo: Historias paralelas del videoarte en Colombia
- V Bienal de Artes Plásticas y Visuales
- III Salón de Arte Joven
- Memorias Seminario FUGA 50 años
- XII Festival Centro
- Libro conmemorativo 50 años FUGA
- Libro Beca Curaduría «Poner el culo».

Todas estas publicaciones se encuentran en el siguiente vínculo: <https://fuga.gov.co/transparencia/publicaciones-fuga>.

De la misma manera, en la medida en que se fueron publicando los materiales en la página web de la entidad, se fueron programando las actividades de socialización de cada publicación, dentro de las cuales se cuentan conversatorios, conferencias o el lanzamiento de podcast sobre cada material. Así, simultáneamente se lograron cumplir las dos estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, programadas para la vigencia.

### 2.2.2.2. Proyecto 7724 – Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura Cultural Pública Para el Disfrute del Centro de Bogotá.

Para la FUGA es muy importante contar con unos equipamientos culturales aptos que le permitan desarrollar y ejercer su misionalidad, que cumplan con la normatividad vigente y que estén en óptimas condiciones. A través de la implementación de este proyecto se busca garantizar la seguridad, el acceso, la comodidad, el goce y el disfrute por parte de los usuarios, los visitantes y los funcionarios, además de cumplir con las condiciones mínimas para la circulación y exhibición de las obras de arte, los productos artísticos y la oferta cultural y artística de la entidad. En este sentido, también es prioritario mantener y actualizar los equipos técnicos y tecnológicos con los que cuentan los escenarios de la entidad para el desarrollo de sus actividades misionales.

#### Avance Vigencia 2021

Meta Proyecto de Inversión	Programación 2021	Ejecución 2021	% de ejecución
Elaborar y ejecutar 1 plan de mantenimiento y operación del equipamiento cultural incluidos los espacios y los equipos técnicos requeridos para el desarrollo de la actividad misional de la entidad.	0,1	0,1	<b>100,00%</b>
Construir 1 Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de Arte FUGA	0,12	0,12	<b>100,00%</b>
Realizar el 100% de las obras de dotación, adecuación y/o reforzamiento de la infraestructura cultural.	19	14,98	<b>78,84%</b>

*Cumplimiento de Metas - Proyecto de Inversión 7724 – diciembre 2021.*

Durante la vigencia se ejecutaron los contratos de actividades técnicas y de sonido de eventos, operación logística y producción general, así como la adquisición de la pantalla inflable para la entidad.

También se inició la actividad la Obra del Mes, en donde se tuvieron obras de Manu Mojito, Arthur Tashko y Gustavo Zalamea, y se presentaron obras de la colección de la FUGA, de artistas como Mariana Varela, Miller Lagos, Diego Piñeros, Sandra Teresa Castro y Brayan Méndez.

En 2021 finalizaron los contratos FUGA-163-2019 con Obracic SAS, para realizar las obras de dotación, adecuación y/o reforzamiento de la infraestructura cultural de la entidad; así como la interventoría con contrato FUGA-167-2019 con Consorcio NVP. Estos contratos fueron prorrogados durante el primer semestre del año, dado que se evidenció que las obras de reforzamiento superaron la magnitud considerada inicialmente, lo que significó un mayor tiempo en su ejecución. Adicionalmente se ejecutaron las actividades de ajustes, complementación y actualización de los diseños de los componentes acústico y eléctrico.

No obstante, el contratista Obracic, informó a la Entidad su decisión de terminar el contrato en la fecha estipulada, pero sin concluir con las obras del componente estructural acordadas previamente, no atendiendo lo solicitado por la entidad en los comités técnicos; argumentando que dichas obras no se podían concluir en el tiempo contractual porque los insumos estaban presentando escasez y un incremento significativo, frente a los costos inicialmente previstos.

Al finalizar el año, las obras de reforzamiento estructural quedaron inconclusas, tampoco se realizó la devolución del saldo del anticipo que quedó pendiente por amortizar, los que configuraron los hechos constitutivos de posibles incumplimientos por parte del contratista. En este sentido, la Entidad inició el proceso sancionatorio hacia la firma Obracic, y decretó el incumplimiento parcial del contrato de obra 163-2019, mediante la resolución 203 del 18 de noviembre de 2021, dejada en firme y con ejecutoria. A partir de la ejecutoria de esta resolución se ofició al contratista donde se le conminó a realizar los pagos respectivos en un término de cinco (5) días hábiles, pago que no fue realizado; por lo cual, se procedió a realizar el cobro a la Aseguradora, pago que tampoco se ha realizado.

Actualmente se están adelantando la corrección y definición de las actas de liquidación de obra y de interventoría, y una vez definidos estos documentos, la entidad procederá a agotar los recursos jurídicos tendientes a conseguir la correcta finalización de estos dos contratos.

De igual manera se están adelantando los estudios previos para la contratación de los estudios, diseños y la construcción para la contratación de las fases III y IV, conforme a la revisión técnica del auditorio y la definición de las actividades a ser tenidas en cuenta para esta contratación.



## 2.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA



La Subdirección de Gestión Corporativa se encarga de dar soporte a la misionalidad de la FUGA, a través de la planeación, las políticas y los lineamientos institucionales en materia administrativa, para propender por que los objetivos de la entidad se puedan realizar de manera eficiente, efectiva y eficaz.

### 2.3.1. METAS PLAN DE DESARROLLO

La Subdirección de Gestión Corporativa ejecuta, en el marco del actual Plan Distrital de Desarrollo, un proyecto de inversión que aporta al cumplimiento de las siguientes metas producto de dicho plan:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2021	Ejecución 2021	% de ejecución	Proyecto de Inversión Asociado
<b>493.</b> Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía	100	98,04	<b>98,04%</b>	<b>7760.</b> Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA
<b>539.</b> Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública	100	100	<b>100,00%</b>	<b>7760.</b> Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA

*Cumplimiento 2021 Metas Plan de Desarrollo – Subdirección de Gestión Corporativa.*

## 2.3.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

### 2.3.2.1. Proyecto 7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA.

Este proyecto de inversión se construyó en tiempos de una pandemia mundial ocasionada por un coronavirus denominado Covid 19, que tuvo a la humanidad entera confinada en sus casas y en cuarentena obligatoria para prevenir el contagio, contener el virus y mitigar sus efectos. Por lo tanto, dadas las necesidades identificadas para el adecuado desarrollo institucional, que se evidenciaron de manera importante durante la cuarentena, su formulación propone una nueva visión de la organización y el trabajo, basada en el respeto y el cuidado del medio ambiente; utilizando de manera importante las tecnologías de la información y las comunicaciones; con flexibilidad en los horarios de trabajo combinada con el trabajo remoto y dotación de puestos y espacios de trabajo acordes a las necesidades de la nueva normalidad. Todo esto, sin descuidar los objetivos de una organización cuya misión se fundamenta en promover el arte y la cultura en el Centro de la ciudad, con la responsabilidad desde su quehacer, de repotenciar el centro y reactivar su economía y la de sus actores.

Así, en este proyecto de inversión se implementan acciones para el mejoramiento de la gestión administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad, a través de la modernización en infraestructuras tecnológica, física, organizacional y de la comunicación pública.

## Avance Vigencia 2021

Meta Proyecto de Inversión	Programación 2021	Ejecución 2021	% de ejecución
Dotar 75 puestos de trabajo acorde a estándares determinados en los estudios y diseños.	No programada en la vigencia	No programada en la vigencia	No programada en la vigencia
Efectuar el 90% de las actividades de mantenimiento, dotación de elementos, adecuaciones y apoyo para la conservación de la infraestructura y bienes.	90	90	<b>100,00%</b>
Implementar el 90 % de la política de Gobierno Digital	25	25	<b>100,00%</b>
Adquirir el 100% de bienes y servicios relacionados con infraestructura tecnológica de la entidad.	100	100	<b>100,00%</b>
Elaborar 1 estudio para el rediseño institucional y organizacional y las respectivas gestiones para buscar la aprobación del mismo ante las instancias competentes.	No programada en la vigencia	No programada en la vigencia	No programada en la vigencia
Ejecutar el 100% de las actividades del plan de trabajo para la Implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño articulado con el Sistema de Gestión.	30,76	29,07	<b>94,51%</b>
Implementar al 100% la estrategia de comunicaciones que garantice el posicionamiento de la imagen institucional de la entidad.	30	29,24	<b>97,47%</b>
Generar 200 contenidos audiovisuales para la promoción del centro, a través de alianzas interinstitucionales con medios de comunicación de la ciudad.	30	30	<b>100,00%</b>

*Cumplimiento de Metas - Proyecto de Inversión 7760 – diciembre 2021.*

Durante la vigencia 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- Mantenimiento preventivo y correctivo en las 3 sedes de la entidad, logrando mantener en buen estado las sedes para beneficio de la ciudadanía, visitantes y colaboradores de la entidad.

- Cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, acorde con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y acorde con los lineamientos de la guía del Ministerio TIC.
- Servicio permanente de los sitios web de la FUGA, donde la ciudadanía está enterada de la oferta cultural de la entidad.
- Implementación de la estrategia "Cero Papel" la cual permitió generar un ahorro importante de insumos, además de promover una cultura ambiental y de administración más eficiente la documentación que produce la entidad.
- Desarrollo de la estrategia de participación ciudadana, con la promoción efectiva de acciones programadas, ejecución de actividades, evaluación de resultados y desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas.
- Adopción de mejoras en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en cada uno de sus componentes y en particular, los asociados a participación ciudadana, riesgos de corrupción, integridad y la gestión del conflicto de intereses.
- Actualización de la Política de Gestión de Riesgos, adoptando cambios en las metodologías vigentes (DAFP y entidades emisoras de políticas de gestión).
- Publicación del Brochure con la divulgación de los instrumentos producidos por el comité de conciliación y defensa judicial para las diferentes etapas del ciclo de la defensa jurídica de la entidad
- Autodiagnóstico de la implementación del Código de Integridad con la identificación de debilidades y fortalezas; resultados de las encuestas aplicadas sobre el nivel de apropiación de los valores; efectividad de las estrategias de comunicación que empleó la entidad para promover el Código de Integridad.
- Plan Estratégico Institucional de la entidad socializado en el marco de las jornadas de inducción y reinducción con todos los servidores.
- Caracterización de usuarios consolidada, aprobada y publicada en un medio de consulta interna con la proyección de los problemas a corto, mediano y largo plazo.
- Plan de Implementación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación con seguimiento realizado.
- SUIT - Sistema Único de Información de Trámites con el registro de dos procedimientos administrativos (OPAs) racionalizados por la entidad.
- Informe de resultados y acciones de mejora originadas en la evaluación del desempeño presentada al Comité de Dirección y los líderes de proceso.
- Plan Estratégico de Comunicaciones actualizado, aprobado y publicado, con la integración de actividades permanentes que fortalecen la comunicación interna, y que permiten evaluar la apropiación del sistema de gestión y de control interno.



- Visibilización de la FUGA a través de la implementación de la estrategia de comunicaciones, lo que se ve reflejado en la adhesión de nuevos seguidores a las redes sociales de la entidad, así como las visitas a la página web en búsqueda de la información institucional y de interés a la comunidad.
- Se suscribió el contrato FUGA-161-2021 entre la FUGA y Canal Capital, con el objeto de: Prestar servicios integrales de comunicación encaminados a apoyar el desarrollo de la estrategia de comunicaciones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. En el marco de la ejecución de este contrato, se realizaron 30 contenidos de divulgación institucional sobre las diferentes actividades que realizó la entidad durante el año. Estas cápsulas se encuentran en el siguiente vínculo de Youtube: [https://www.youtube.com/watch?v=0oPWX0M5tPg&list=PLinT60RpbVGwrfOfcqiQMTY0K9S8pi\\_fp&index=1&ab\\_channel=FUGA-Fundaci%C3%B3nGilbertoAlzateAvenda%C3%B1o](https://www.youtube.com/watch?v=0oPWX0M5tPg&list=PLinT60RpbVGwrfOfcqiQMTY0K9S8pi_fp&index=1&ab_channel=FUGA-Fundaci%C3%B3nGilbertoAlzateAvenda%C3%B1o).





## 2.4. OFICINA ASESORA JURÍDICA



La Oficina Asesora Jurídica, OAJ, es la encargada del asesoramiento jurídico y contractual de la entidad, así como de la representación judicial y extrajudicial de la FUGA en sus diversas actuaciones. En términos generales, esta oficina realiza la formulación de objetivos, propone a la Dirección la adopción de políticas y estrategias relacionadas con la gestión jurídica de la entidad y hace las recomendaciones que se requieren en materia de política jurídica sectorial y distrital.

Asimismo, es la encargada de ejercer la defensa judicial, extrajudicial o administrativa de la entidad, representando a la FUGA en los procesos y las acciones que se instauran en su contra y en todos aquellos que esta deba promover como demandante, demandado o como tercero interviniente o coadyuvante.



## LOGROS PRINCIPALES

Durante 2021, se realizó la actualización, publicación y socialización de la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la entidad, dando alcance a lo establecido en la Resolución No. 228 del 2 de diciembre de 2019. Así, durante el mes de noviembre se aprobó la política y posteriormente, se hicieron los trámites para su publicación en el Sistema de Gestión y para su socialización con servidores y servidoras de la FUGA.

De igual manera, se realizó la socialización del Plan de Acción de la Política de Prevención del daño Antijurídico, se inició su ejecución y se llevó a cabo el monitoreo periódico cuyos resultados se presentaron oportunamente en el Comité de Conciliación. Dentro de las actividades contenidas en este plan están: capacitaciones sobre la prevención y atención del acoso laboral; procedimiento para la expedición y notificación de actos administrativos; y capacitación relacionada con el Manual de Supervisión y el Manual de Contratación enfocada en deberes y obligaciones.

En este sentido, también se logró la publicación del brochure con la divulgación de los instrumentos producidos por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial para las diferentes etapas del ciclo de la defensa jurídica de la entidad.

De otro lado, durante 2021 la Oficina Asesora Jurídica logró la construcción de un documento en el cual se analiza la procedencia de apoyo y se evidencian las acciones adelantadas por la entidad en el ejercicio de sus funciones como miembro de las juntas directivas de las Casas de la Cultura de Suba, Engativá y Fontibón. En el mes de septiembre se presenta el documento final que describe la gestión administrativa de la OAJ, a fin de establecer las condiciones administrativas, financieras y jurídicas vigentes de las Casas de la Cultura, de las cuales hace parte como junta directiva, con miras a determinar la viabilidad de su participación.

Finalmente, en relación con los procesos de contratación de la entidad, se estructuró el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, de acuerdo con los requisitos de la Política de Compras y Contratación Pública. De igual manera, se actualizó la base de datos de contratación de 2021, con el registro de la contratación electrónica implementada y controlada de acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – SECOP II, en todas las etapas del proceso de gestión jurídica, etapa precontractual, contractual y post contractual. Posteriormente, se inició el uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (Plataforma Transaccional) para la adquisiciones de bienes o servicios disponibles en los Instrumentos de Agregación de Demanda, soportado en la base de datos actualizada.



## 2.5. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



La Oficina Asesora de Planeación, OAP, es la encargada de generar herramientas de gestión que le permitan a la entidad operar de cara a un propósito definido, en medio de contextos complejos.

En 2021 se avanzó en diversos ajustes de orden institucional que han permitido el desarrollo del quehacer misional, como es el caso del fortalecimiento del sistema de gestión institucional para soportar la carga de la actividad misional encomendada a la FUGA.

### LOGROS PRINCIPALES

Durante el 2021 se realizó el proceso para la actualización de la plataforma estratégica de la entidad, lo cual se llevó a cabo a través de un taller de planeación estratégica en el mes de marzo; luego del cual, una vez definidas y aprobadas la misión, la visión y los objetivos, se tramitó la formalización de la plataforma mediante la expedición de la Resolución 035 de 2021, que quedó

publicada en la intranet y en la página web de la entidad.

A partir de la nueva plataforma estratégica, en el periodo de marzo a agosto, se realizó la construcción colectiva de estrategias con el Equipo Directivo, frente a los objetivos estratégicos. Desde la Oficina Asesora de Planeación se consolidó el documento de Plan Estratégico Institucional abordando el análisis del entorno, estrategias institucionales y correlaciones estratégicas, así como los contenidos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. El Plan Estratégico se presentó al Comité Institucional y fue aprobado en la sesión del 29 de septiembre. Posteriormente, se tramitó su publicación y está disponible para consulta pública en la página web.

De igual manera, uno de los logros más importantes del año para la Oficina Asesora de Planeación, fue la puesta en producción del Sistema de Información Pandora teniendo en cuenta los requerimientos específicos de la Fundación. Para ello, mediante la firma de un Convenio Interadministrativo en el mes de agosto, se materializó la alianza con el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, a través de la cual el Instituto compartió con la FUGA, el código y demás documentación disponible del sistema de información Pandora, que es un software diseñado como una solución informática que apunta a facilitar la planeación y gestión institucional.

A partir del inicio del contrato del ingeniero implementador de Pandora, se adelantaron las acciones necesarias para poner en producción los cinco módulos propuestos para la vigencia 2021: Administrador, Plan Estratégico Institucional, Plan Distrital de Desarrollo, Formulación Proyectos y Planeación Presupuestal. Posteriormente, se inició con el despliegue del sistema en el servidor de la entidad hasta la ejecución de las incidencias solicitadas por los líderes asignados del equipo de la OAP a cada uno de los módulos que se estaban adaptando.

De la misma manera, en la vigencia se logró implementar al 100% el Plan de Trabajo para la gestión de trámites y Otros Procedimientos Administrativos (OPAs) en la FUGA, finalizando con el registro de dos procedimientos administrativos racionalizados por la entidad.

La OAP realizó la adopción de mejoras en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, en cada uno de sus componentes y en particular los asociados a participación ciudadana, riesgos de corrupción, integridad y la gestión del conflicto de intereses. De igual manera, se realizó la actualización de la Política de Gestión de Riesgos, adoptando cambios en las metodologías vigentes (DAFP y entidades emisoras de políticas de gestión), adicionalmente se identificaron riesgos del ciclo de defensa jurídica, con la valoración de impacto y probabilidad, controles y planes de mitigación de riesgos



Finalmente, a partir de los insumos de caracterización de los usuarios que participan en las actividades de la FUGA se elaboró borrador de Caracterización de Usuarios FUGA 2021, el cual fue aprobado el 25 de noviembre por el Comité Directivo. Este documento incluye el análisis sociodemográfico de los usuarios principales de la entidad y, en las conclusiones, se establece cuáles son los retos (problemas) que se deben afrontar como entidad para abordar algunas de las necesidades identificadas en la caracterización.



## 2.6. OFICINA DE CONTROL INTERNO



La Oficina de Control Interno, OCI, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 648 de 2017, desarrolla los siguientes roles dentro de la FUGA:

1. Liderazgo estratégico: presenta los resultados de evaluaciones en comités coordinadores de control interno, expone información estratégica y alertas oportunas a la Alta Dirección.
2. Enfoque hacia la prevención: con el fin de promover la cultura del control en la FUGA, la OCI asesora técnicamente a las unidades de gestión que lo requieran.
3. Evaluación de la gestión del riesgo: dentro de este rol, la OCI brinda asesoría técnica metodológica a través de socializaciones, talleres y sensibilizaciones; adicionalmente, realiza evaluación independiente sobre la pertinencia y efectividad de los controles establecidos en el marco de la administración del riesgo.
4. Relación con entes externos de control: la OCI es el puente de comunicación entre los entes externos de control y la entidad.



5. Evaluación y seguimiento: la OCI planea sus evaluaciones en el plan anual de auditoría que es aprobado por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno. Todas las auditorías y seguimientos son planeados, organizados, documentados y socializados conforme los lineamientos internos y externos vigentes.

## LOGROS PRINCIPALES

**Liderazgo estratégico.** Con la presentación de los informes elaborados por la OCI en los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, se generaron alertas frente a debilidades y/o situaciones que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos de los procesos y/o proyectos de la Entidad. La Jefe de la Oficina de Control Interno participó en dichos comités y en los Comités Directivos con voz pero sin voto, haciendo recomendaciones sobre la gestión de la Entidad.

**Enfoque hacia la prevención.** Dentro de las actividades de asesoría y prevención realizadas, se buscó sensibilizar sobre las debilidades identificadas en los ejercicios de auditoría y seguimiento, haciendo recomendaciones de mejora sobre el sistema de control interno y la gestión de la Entidad. Durante la vigencia 2021 la OCI participó en las mesas técnicas de asesoría a los procesos para identificación de riesgos, actualización de indicadores y documentación del proceso.

**Relación con entes externos de control.** La Oficina de Control Interno trabajó en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica para facilitar la comunicación con la Contraloría de Bogotá, para lo cual se elaboró un protocolo de atención de la auditoría externa, facilitando así el flujo de información y presentando reportes en tiempo real a la Dirección General.

Teniendo en cuenta que las auditorías se realizaron principalmente de manera virtual, se crearon repositorios electrónicos de fácil acceso y se coordinaron reuniones FUGA-Contraloría para mejorar la comunicación.

**Evaluación de la gestión del riesgo.** En la vigencia se desarrolló el Plan de Riesgos FUGA 2021, aprobado por la Alta Dirección para realizar la transición metodológica a la actualización de la Guía de Administración de Riesgos DAFP versión 5 (2020), lo que implicó una concentración de esfuerzos y coordinación entre la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno. De esta forma se logró la actualización de la Política de Gestión del Riesgos Versión 3, aprobada por el CICC el 24 de junio de 2021.

Igualmente se desarrollaron mesas de trabajo entre la OAP y la OCI para fortalecer la administración del riesgo en la FUGA y se realizó la prueba piloto de actualización con 4 procesos





(mejora continua, planeación, gestión de talento humano, evaluación independiente de la gestión).

**Evaluación y seguimiento.** Se realizaron evaluaciones independientes a través de auditorías y seguimientos programados en el plan anual de auditoría aprobado para la vigencia; se determinaron conceptos y recomendaciones sobre el sistema de control interno, de la gestión desarrollada y los resultados alcanzados por la Fundación, con el fin de mejorar el desempeño institucional.



## 2.7. COMUNICACIONES Y PRENSA



El equipo de comunicaciones y prensa de la FUGA busca atender de manera estratégica las necesidades de la entidad a nivel de comunicaciones externas e internas, y lograr el posicionamiento institucional en públicos objetivos. Cuenta con un plan estratégico de comunicaciones, así como un plan de acción anual de comunicaciones.

### LOGROS PRINCIPALES

Durante 2021 se pudo poner en producción un nuevo sitio web para la entidad, de acuerdo con los requerimientos de la ley de transparencia 1712 de 2014 y la resolución 1519 del 2020. En el último trimestre del año se diseñó y publicó el nuevo sitio web de la FUGA, el cual cuenta con los requerimientos técnicos establecidos en la normatividad aplicable y con los estándares técnicos de desarrollo del distrito.

De igual manera, se diseñó e implementó al 100% la estrategia de comunicaciones para el posicionamiento de la FUGA frente a los grupos de interés, proceso que incluyó el diseño y ejecución de la estrategia 2021, la cual contiene dos componentes: **1.** componente externo orientado al relacionamiento con medios de comunicación, gestión de social media y página web y **2.** componente de comunicaciones internas con actividades tendientes al fortalecimiento de la cultura organizacional.

Una componente fundamental de esta estrategia se fundamentó en las actividades realizadas para visibilizar el Bronx Distrito Creativo frente a los grupos de interés, las cuales incluyeron acciones orientadas a la gestión en medios de comunicación, desarrollo de piezas gráficas y audiovisuales, gestión en redes sociales y publicaciones web.



## 3. PRESUPUESTO

### 3.1. APROPIACIÓN

Para la vigencia 2021, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA tuvo un presupuesto de renta e ingresos por \$15.439.394.685, que surgen de la suma de tres conceptos principales: ingresos corrientes, recursos de capital y transferencias de la administración central.

De este total, el 33,34%, equivalente a \$5.148.213.000, corresponde al componente de Funcionamiento y el 66,66%, equivalente a \$10.291.181.685, corresponde al componente de Inversión Directa.

El presupuesto del componente de funcionamiento está orientado al pago de obligaciones laborales, adquisición de bienes y servicios, así como de gastos diversos relacionados con multas y/o sanciones. Respecto al componente de inversión, este presupuesto está destinado al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital – Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, mediante el desarrollo de seis (6) proyectos de inversión que la entidad tiene formulados y en ejecución hasta el 2024.

### 3.2. EJECUCIÓN

Al finalizar la vigencia, del total de los recursos asignados a la FUGA para 2021, se presenta un compromiso del 91,05%, que corresponde a \$14.057.437.243, mientras que los giros ascienden a \$13.120.205.515, lo cual representa un 84,98%.

Con corte al 31 de diciembre de 2021, los recursos de funcionamiento registran una ejecución del 90,80%, que corresponde a \$4.674.731.995; mientras que los recursos de inversión se ejecutaron en un 91,17%, lo que significa que se comprometieron \$9.382.705.248 a través de la implementación de los proyectos de inversión.

De la misma manera, con corte a 31 de diciembre, se presentan pagos por \$4.526.851.170, que corresponden al 87,93% de los giros relacionados con gastos de funcionamiento. Por otro lado, los giros asociados a los proyectos de inversión corresponden a un 83,50%, que suman \$8.593.354.345.

A continuación, se presenta la información detallada del estado de los recursos asignados a cada proyecto de inversión, al finalizar la vigencia:

Funcionamiento/ Proyecto de inversión	Apropiación disponible	Compromisos 31 de diciembre	% compromisos	Giros 31 de diciembre	% Giros
<b>Funcionamiento</b>	<b>\$ 5.148.213.000</b>	<b>\$ 4.674.731.995</b>	<b>90,80%</b>	<b>\$ 4.526.851.170</b>	<b>87,93%</b>
<b>Inversión UNCSAB XXI</b>					
<b>7682</b> - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$ 2.522.911.000	\$ 2.522.491.148	99,98%	\$ 2.399.243.208	95,10%
<b>7724</b> - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$ 1.183.804.159	\$ 486.313.508	41,08%	\$ 392.454.116	33,15%
<b>7674</b> - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$ 1.169.000.000	\$ 1.168.863.044	99,99%	\$ 1.102.030.381	94,27%
<b>7713</b> - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$ 2.282.114.685	\$ 2.071.723.074	90,78%	\$ 1.670.831.244	73,21%
<b>7664</b> - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	\$ 683.351.841	\$ 683.351.841	100,00%	\$ 675.100.917	98,79%
<b>7760</b> - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$ 2.450.000.000	\$ 2.449.962.633	100,00%	\$ 2.353.694.479	96,07%
<b>Total Inversión</b>	<b>\$ 10.291.181.685</b>	<b>\$ 9.382.705.248</b>	<b>91,17%</b>	<b>\$ 8.593.354.345</b>	<b>83,50%</b>
<b>Total Funcionamiento + Inversión</b>	<b>\$ 15.439.394.685</b>	<b>\$ 14.057.437.243</b>	<b>91,05%</b>	<b>\$ 13.120.205.515</b>	<b>84,98%</b>

Fuente: BogData - SHD 31 de diciembre de 2021.

### 3.3. RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2021, la entidad presenta un porcentaje de ejecución del 94,00%, tanto en inversión como en funcionamiento; quedando pendientes por girar \$148.967.666, los cuales quedan constituidos como pasivos exigibles para la vigencia 2022.

En la siguiente tabla se presenta el estado detallado de las reservas y sus giros, al finalizar la vigencia:

Funcionamiento/ Proyecto de inversión	Reservas constituidas	Ejecución a 31 de diciembre	% ejecución
<b>Funcionamiento</b>	<b>\$ 217.026.976</b>	<b>\$ 210.552.056</b>	<b>97,02%</b>
<b>Inversión</b>			
475 - Fortalecimiento institucional	\$ 6.414.504	\$ 6.414.504	100,00%
1162 - Fortalecimiento del equipamiento misional	\$ 12.847.793	\$ 0	0,00%
1164 - Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá	\$ 10.444.837	\$ 10.444.837	100,00%
7528 - Distrito creativo cultural centro	\$ 1.585.975	\$ 1.585.975	100,00%
7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática	\$ 43.263.466	\$ 31.787.716	73,47%
7537 - Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo	\$ 48.361.357	\$ 48.361.357	100,00%
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$ 418.079.841	\$ 418.079.841	100,00%



Funcionamiento/ Proyecto de inversión	Reservas constituidas	Ejecución a 31 de diciembre	% ejecución
7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$ 209.239.982	\$ 98.984.279	47,31%
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$ 198.840.156	\$ 198.840.156	100,00%
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$ 503.119.354	\$ 503.119.354	100,00%
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	\$ 23.743.363	\$ 23.743.363	100,00%
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$ 791.605.798	\$ 783.692.298	99,00%
<b>Total inversión</b>	<b>\$ 2.267.546.426</b>	<b>\$ 2.125.053.680</b>	<b>93,72%</b>
<b>Total Funcionamiento + Inversión</b>	<b>\$ 2.484.573.402</b>	<b>\$ 2.335.605.736</b>	<b>94,00%</b>

Fuente: BogData - SHD 31 de diciembre de 2021

## 4. RETOS ESTRATÉGICOS 2022



Los principales retos que tiene la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para el año 2022 se resumen a continuación:

- **Iniciar obra de intervención de los Bienes de Interés Cultural - BIC del Bronx Distrito Creativo.** En abril de 2021 fue adjudicado al Consorcio BOO, el contrato para elaborar los estudios y diseños, así como los permisos y licencias correspondientes para las intervenciones integrales que componen el Módulo Creativo Uno (MC1) del Proyecto Bronx Distrito Creativo. Durante el segundo semestre del año el consorcio entregó el esquema básico de obra y la primera versión de anteproyecto. Se espera iniciar las obras a partir del segundo semestre del 2022.
- **Estructurar un modelo de operación para el BDC y disponer de lista de elegibles de agentes que harán parte del BDC.** En el mes de septiembre de 2021 se adjudicó el contrato de consultoría para realizar la estructuración técnica, legal y financiera del

proyecto de Asociación Público Privada APP Bronx Distrito Creativo, el cual debe ser entregado durante 2022. De igual manera, se espera tener una lista de elegibles de inversionistas privados, interesados en hacer parte del proyecto a través de la APP.

- **Poner en circulación el guion museográfico de la Esquina Redonda en el BDC y otros espacios de exhibición de la ciudad.** En diciembre de 2021 fue entregada la primera versión del guion museográfico del Co-Laboratorio de Creación y Memoria La Esquina Redonda, el cual va a estar sujeto a un proceso de revisión, gestión de colecciones y licencias en 2022, con el fin de ponerlo en circulación.
- **Posicionamiento de la marca Bronx Distrito Creativo a través de la realización de eventos, trabajo comunitario y una estrategia de socialización.** Fortalecer el posicionamiento de la marca BDC tanto en las comunidades, como en los diferentes agentes de la economía creativa y cultural, de la zona y de la ciudad, a través de la realización de actividades en territorio, que involucren diferentes formas de conocerlo y apropiarlo.
- **Fortalecer el ecosistema cultural y creativo a través de la caracterización y mapeo de agentes del centro, formación, co-laboratorios, convocatorias, Es Cultura Local 2.0 y espacios de circulación (mercados).** A través de la implementación de diferentes estrategias de fortalecimiento de las prácticas artísticas y de los agentes culturales del centro, la FUGA continuará con el apoyo a la reactivación de la economía cultural y creativa de la ciudad.
- **Desarrollar estudio para la transformación de la FUGA como ente gestor del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá (PEMP-CHB).** Como parte del rediseño institucional y organizacional de la entidad, durante 2022 se desarrollará un estudio enfocado en establecer los requerimientos que se deben cumplir internamente para que la entidad pueda asumir el reto de convertirse en el Ente Gestor del PEMP – CHB.
- **Concluir la adecuación del auditorio de la FUGA.** Durante 2022, también se espera retomar las obras de dotación, adecuación y reforzamiento de la infraestructura cultural, específicamente del Auditorio ubicado en la sede principal, con el fin de poder ofrecer programación artística y cultural a la ciudadanía.